

Expediente: 876/21
Carátula: GONZALEZ LORENZO MATIAS C/ PAZ POSSE RODOLFO MARTIN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAZ POSSE, RODOLFO MARTIN-DEMANDADO
27171396463 - GONZALEZ, LORENZO MATIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 876/21



H105025443032

JUICIO:"GONZALEZ LORENZO MATIAS c/ PAZ POSSE RODOLFO MARTIN s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°876/21

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%:	-----	\$ 4.910,67
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (45 esc. x \$400,00):	-----	\$ 18.000,00
Art. 42, inc. 2° y 3° ACTUACIONES JUDICIALES (78 act. x \$300,00):	-----	\$ 23.400,00
Total planilla fiscal a reponer:	-----	\$ 46.310,67

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto sobre las costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: RODOLFO MARTIN PAZ POSSE, e intímese a la misma para que en el perentorio término de CINCO DIAS reponga el importe de la mencionada planilla de \$46.310,67 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 67/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. IMMZ876/21

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.